En sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta a Gobierno de Navarra a modificar los módulos económicos y ampliar los convenios con las entidades locales para financiar las medidas de refuerzo frente al covid-19 en las escuelas infantiles y centros públicos de educación obligatoria, presentada por el G.P. EH Bildu Nafarroa.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante la Comisión de Educación y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 7 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Bakartxo Ruiz Jaso, Portavoz del Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate y posterior votación en la Comisión de Educación.

Los ayuntamientos navarros están teniendo que hacer frente a múltiples gastos derivados de la situación de pandemia, y el inicio del curso escolar va a suponer articular diversas medidas en las escuelas infantiles y demás centros educativos, en cumplimiento del protocolo aprobado por el Departamento de Educación.

El refuerzo de las medidas de higiene y servicio de limpieza o la necesidad de reforzar plantillas van a ser inversiones necesarias y añadidas al gasto que los ayuntamientos ya han realizado anteriormente en los servicios que gestionan y que no pueden afrontar con el fondo de 25 millones para las entidades locales aprobado en junio, cuyas cuantías ya están comprometidas en diversos gastos.

Entendiendo que el actual curso escolar va a ser complicado y que el nivel de incertidumbre de las familias es importante, consideramos necesario que las entidades locales dispongan de los medios suficientes para favorecer la seguridad en los centros y la calidad educativa.

Recientemente el Gobierno de Navarra ha autorizado una inversión de 9,5 millones para la red concertada al objeto de afrontar los gastos extraordinarios derivados del covid, modificando los módulos económicos de los conciertos educativos.

Por todo ello, presentamos la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a modificar los módulos económicos y ampliar los convenios con las entidades locales para financiar las medidas de refuerzo frente al covid-19 tanto en las escuelas infantiles como en lo que respecta al mantenimiento de los centros de educación obligatoria de la red pública, tal como se ha procedido en la educación concertada.

En lruñea, a 3 de septiembre de 2020

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso